

Santiago, 6 de mayo de 2026.

**Señora**  
**Catherine Tornel León**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref. : Envía Acta Junta Ordinaria de**  
**Accionistas.**

Señora Presidenta:

Cumpliendo con lo ordenado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, remitimos a usted, copia de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Estadio Español, celebrada con fecha 29 de abril de 2026, en primera citación, y que se encuentra conforme con su original, que figura en el libro de actas correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Javier Viñales Iriarte**  
**Gerente General**  
**S.A. Estadio Español**

## **SOCIEDAD ANONIMA ESTADIO ESPAÑOL**

### **80 JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**(Primera Citación)**

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2026, siendo las 19:30 horas, en la sede de la Sociedad Anónima Estadio Español, de calle Nevería N° 4855, Las Condes, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Estadio Español, en primera citación, bajo la Presidencia en esta oportunidad, de don Juan Carlos Erenchun Soler, Vicepresidente de la Sociedad, actuando como Secretario don Javier Eduardo Viñales Iriarte, Gerente General de la Sociedad.

#### **ASISTENCIA**

Se encontraban presentes los accionistas que a continuación se indican:

- a.- Deportes Estadio Español, representada por don Juan Carlos Erenchun Soler, por 242.986 acciones
- b.- don Juan Carlos Erenchun Soler, por 5 acciones
- c.- don José Ignacio Cuesta Ezquerro, por 5 acciones
- d.- don Francisco Javier López Sáez, por 5 acciones
- e.- doña María Soledad de Orte Glaría, por 3 acciones
- f.- doña María del Pilar Casasempere González, por 3 acciones
- g.- don Luis Miguel de Pablo Ruíz, por 3 acciones

El Presidente deja constancia que los accionistas mencionados han firmado una lista de asistencia, de acuerdo con la cual se encuentran presentes y representadas un total de 243.010 acciones.

Según lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 18.046, se considera cumplido el quórum requerido para constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas.

## **CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES**

La citación a la Junta Ordinaria de Accionistas se anunció por medio de avisos publicados en el diario electrónico El Mostrador, los días 13, 14 y 15 de abril de 2026, para la primera citación, cumpliéndose así con las formalidades establecidas en el Artículo 59 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad.

Para los efectos de esta Junta, pueden participar y ejercer sus derechos de voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas hasta con 5 días de anticipación a esta Junta Ordinaria.

La memoria y el balance estuvieron a disposición de todos los accionistas con 15 días de anticipación a esta Junta en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que, por sesión del Directorio, celebrada con fecha 7 de mayo de 2025, se acordó que en caso de ausencia o de impedimento del Presidente, sin necesidad de acreditar a terceros, este será reemplazado con idénticas facultades y funciones por el Vicepresidente.

De acuerdo con lo anterior, se ha dado cumplimiento a todas las exigencias establecidas en las normas legales y en los Estatutos de la Sociedad.

## **APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

Se da por aprobada el Acta.

## **MEMORIA Y BALANCE AÑO 2025**

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre la memoria y el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, que el Directorio presenta a los accionistas.

El señor Presidente, propone que se omita la lectura de estos documentos, ya que ellos han sido puestos a disposición de los señores accionistas y cada uno de ellos cuenta con un ejemplar, lo que es aprobado en forma unánime.

Se procede a aprobar por la unanimidad de los accionistas presentes la memoria y balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó una pérdida de \$48.414.434.-

## **ELECCION DE DIRECTORIO**

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad y siguiendo la convocatoria de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, corresponde en esta oportunidad la renovación total del Directorio para los próximos dos años.

Se continúa con la Junta y de acuerdo a la pauta los señores accionistas proceden a nombrar a los siguientes señores Directores:

- 1.- Juan Ignacio Maiza Melero
- 2.- Juan Carlos Erenchun Soler
- 3.- Carmen María Bilbeny Lojo
- 4.- José Ignacio Cuesta Ezquerria
- 5.- Luis Miguel de Pablo Ruíz
- 6.- María del Pilar Casasempere González
- 7.- Julián San Martín Arjona
- 8.- Jaime Carafi Melero
- 9.- Juan Francisco Noriega Cáraves
- 10.- María Soledad de Orte Glaría
- 11.- Francisco Javier López Sáez

## **DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS**

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 473 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Junta aprueba designar como auditores externos para el año 2026, a la empresa HLB SURLATINA CHILE, los cuales se encuentran debidamente inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de dicha Institución.

## **OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA**

La Junta de Accionistas acuerda, por ahora, no entregar dividendos a los accionistas de la Sociedad, con cargo al ejercicio 2025, dado que la pérdida de dicho año incrementará las pérdidas acumuladas de la Sociedad, según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

El señor Presidente informa que las transacciones entre partes relacionadas se encuentran debidamente registradas e informadas en el balance e informes financieros de la Sociedad. La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprueba dichas transacciones.

La Junta de Accionistas acuerda por unanimidad, no asignar, por ahora, remuneraciones al Directorio de la Sociedad.

La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad efectuar las publicaciones legales que atañen al funcionamiento de la Sociedad en el diario electrónico El Mostrador.

## **ASUNTOS VARIOS**

No hay.

### **FIRMA DEL ACTA**

Se designó a los accionistas presentes doña María del Pilar Casasempere González, doña María Soledad de Orte Glaría y don Francisco Javier López Sáez, para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

## REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

Se faculta al Gerente General, don Javier Eduardo Viñales Iriarte, para que actuando individualmente reduzca a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Se agradece la asistencia de los señores accionistas y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas.



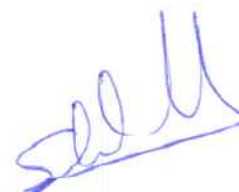
**JUAN CARLOS ERENCHUN SOLER**  
PRESIDENTE



**JAVIER EDUARDO VIÑALES IRIARTE**  
GERENTE GENERAL



**M. DEL PILAR CASASEPERE GONZALEZ**  
ACCIONISTA



**M. SOLEDAD DE ORTE GLARIA**  
ACCIONISTA



**FRANCISCO JAVIER LOPEZ SAEZ**  
ACCIONISTA